

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

Gestión 2015 - 2018

00001

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 198 - 2017-GM/MDCH

Challhuahuacho, 31 de mayo del 2017

VISTO:

La Ley de Bases de la Carrera Administrativa acerca de Nombramientos y Designación de Funcionarios Públicos, servidores y empleados públicos, se considera Funcionario y/o servidor al ciudadano Profesional que es elegido por la Autoridad Competente conforme al Ordenamiento Legal, para desempeñar cargos en los Organismos Autónomos Gobierno Locales. Los Cargo Políticos y de Confianza son determinados por Ley (Art. 4° D.S. N° 005-90-PCM) y,

CONSIDERANDO:

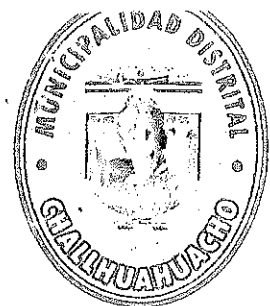
Que, de conformidad al Art. 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local. Tienen Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y promueven el desarrollo de la Comuna, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, el Art. 09 Inc. 32 de la Ley Orgánica de Municipalidades establece las facultades del Concejo Municipal para aprobar el cuadro de asignación de personal y las bases para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.

Que, el Art. 34 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que la contratación que realiza los Gobierno Locales se sujetan a ley de la materia, los procesos de contratación se rigen por los principios de moralidad, libre competencia, imparcialidad, eficiencia, transparencia, economía, vigencia tecnológica y trato justo y equitativo, tiene como finalidad garantizar que los gobiernos locales obtengan servicios de calidad.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2017-MDCH/C.A de fecha 02 de enero de 2017, la autoridad local quien representa a cargo de confianza de acuerdo al Art. 12 D.S. N° 005-90-PCM y que de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972 Art. 28 Faculta al Ejecutivo Nombrar Contratar, Cesar y Sancionar a los Servidores Municipales, delega facultades y atribuciones al Gerente Municipal de la

000025
*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*

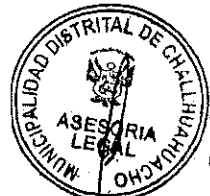


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

00000

Gestión 2015 - 2018



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho de Challhuahuacho al C.P.C Javier Francisco Luna Loayza, para que en representación del titular del pliego, ejerza válidamente los actos y procedimientos administrativos y de administración que se encuentran contempladas en dicha resolución.

Que, el numeral 5.18, de la citada Resolución Administrativa señala como facultad del Gerente Municipal emitir resoluciones de personal de confianza, permitiéndose además tal como lo colige el numeral 7.1 suscribir todos los actos referidos a la contratación de personal en sus diferentes modalidades.

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho en uso de sus facultades conferidas por mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2017-A-MDCH/C.A, así como por la Ley en los Sistemas de Personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, a partir del 01 de junio del año 2017 al Ing. Marco Antonio QUINTANA CÓRDOVA como Jefe de la División de Seguridad Ciudadana Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, expresándole las gracias por los servicios prestados en favor de nuestra comuna edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, como Jefe de la División de Seguridad Ciudadana Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho al Lic. En Educación Jair Roberto SANCHEZ ARIAS, con Cargo de Confianza a partir del 01 de junio de 2017, asumiendo las funciones contempladas en el Manual de Organización y Funciones de la citada entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE.- La presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines legales pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

000024

JMAH/AL.
Plan. y Pres.
Contab.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

 JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA
 GERENTE MUNICIPAL

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*